

Escuela Preparatoria César Chávez

Plan de Participación de Padres

De acuerdo con la Ley No Child Left Behind de 2001

Los padres, el personal y el administrador del edificio han desarrollado este Plan de Participación de Padres de acuerdo con las actividades de la Sección 1118 de NCLB que se llevan a cabo en la **Escuela Preparatoria César Chávez** de las maneras enumeradas en cada sección.

Sección NCLB	Formas en que el personal de CCAHS realiza estas actividades
1118 (c) (1) Convocar una Reunión Anual de Padres del Título I en un momento conveniente para los padres para informarles sobre los requisitos del Título I y su derecho a participar	Se lleva a cabo una reunión anual que incluye información para los padres en: <ul style="list-style-type: none">● siete de octubre del 2021
1118 (c) (2) Ofrecer un número flexible de reuniones a tiempos conveniente para a los padres y proporcionar transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias en relación con la participación de los padres	Las reuniones se ofrecen a tiempos convenientes para los padres y si son necesarias, se puede organizar el transporte, el cuidado de niños y las visitas domiciliarias. CCAHS proporcionará: <ul style="list-style-type: none">● Las reuniones de los padres se llevan a cabo en varios días y horarios● Visitas domiciliarias● Minutas de la reunión/ actualizaciones a los padres si no pueden estar presentes● Juntas adicionales y tiempos flexibles
1118 (c) (3) Involucrar a los padres de manera continua y oportuna en los programas de planificación, revisión y mejora bajo el Título I, incluyendo el desarrollo del Plan de Participación de Padres y el plan de escolar	Los padres están involucrados en el desarrollo del plan de mejoramiento escolar CCAHS y el desarrollo del Programa Título I de las siguientes maneras: <ul style="list-style-type: none">● Currículum/Noches de Casa Abierta● Reuniones de Padres● Talleres para Padres del Distrito● Talleres para Padres Escolares● Presentaciones de orientación para padres● Reuniones de Transición de Padres● Noches de actividad familiar● Encuestas a padres
1118 (c) (4) (A) Proporcionar a los padres de los hijos del Título I información oportuna	A los padres se les proporciona información sobre los programas escolares de las siguientes maneras: <ul style="list-style-type: none">● Conferencias de Padres Y Maestros (4 veces al año)● Boletines de Distrito, Escuela y Aula● Sitios web de escuelas, distritos y maestros● Café con el director● Marcador digital (comunicación telefónica enviada por el personal de la escuela y del distrito)● Grupo de Recordatorio para Padres (Comunicación de texto sobre información específica de cada grado y eventos)● Reunión de Padres del grado 12 (4 veces al año)

<p>1118 (c) (4) (B) Proporcione a los padres de los niños del Título I una descripción y explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes cumplan</p>	<p>A los padres se les proporciona información sobre el plan de estudios, las evaluaciones y las expectativas de nivel de competencia de la escuela de las siguientes maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Currículum/Noches de Casa Abierta ● Reunión Anual del Título I ● Comunicación al hogar del Distrito, la Escuela y el Aula ● Conferencias de Padres/Maestros (4 veces al año) ● Sitios web del Distrito y la Escuela
<p>1118 (c) (4) (C) Proporcionar a los padres de los estudiantes participantes del Título I oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias, participar en la toma de decisiones en lo que se refiere a la educación de sus hijos, y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible</p>	<p>Los padres tienen la oportunidad de compartir sugerencias, participar en la toma de decisiones y responder a cualquier sugerencia de las siguientes maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Encuestas a padres ● Reuniones de Padres ● Reuniones de mejora escolar ● Reuniones Anuales del Título I ● Conferencias de Padres/Maestros ● Reuniones del Consejo
<p>1118 (c) (5) Asegúrese de que, si el plan del programa en toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los estudiantes participantes, presente cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela pone el plan a disposición de la Agencia De Educación Local</p>	<p>Si los padres no están satisfechos con el plan o programas de mejora escolar, tienen oportunidades de hacer comentarios asistiendo o participando en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones del Consejo ● Reuniones de mejora escolar ● Reuniones de padres ● Encuestas a padres
<p>1118 (d) (1) Conjuntamente, con los padres, desarrollar un pacto que describa cómo todo el personal de la escuela, los padres y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes</p>	<p>El Pacto para Padres/Escuelas fue desarrollado...</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Esto no es un requisito a nivel de escuela preparatoria.
<p>1118 (d) (2) (A) Incluir un calendario para las Conferencias de Padres/Maestros Elementales, al menos anualmente, durante el cual el Pacto será discutido con los padres en lo que se refiere al logro del niño</p>	<p>El Pacto para Padres/Escuelas se compartirá anualmente en las Conferencias de Padres/Maestros cada otoño. Esta es una oportunidad para que los padres y el maestro compartan maneras en las que pueden apoyar conjuntamente el aprendizaje del niño en el hogar y en la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Esto no es un requisito a nivel de escuela preparatoria.
<p>1118 (d) (2) (B) Proporcionar informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos</p>	<p>El progreso de los estudiantes se reporta a los padres de varias maneras diferentes en una variedad de tiempo a lo largo del año escolar, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informes de progreso ● Tarjetas de informe/ Boletas ● Conferencias de Padres/Maestros (4 veces al año) ● Comunicación escrita ● Acceso de Power School para los padres vía sitio web o aplicación (disponible en todo momento)

<p>1118 (d) (2) (C) Permitir a los padres de niños que reciben servicios de Título I, acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y observación de las actividades en el salón de clases</p>	<p>El personal de la escuela se asegura de que los padres tengan acceso para comunicarse con ellos sobre la educación de sus hijos de diversas maneras, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones Anuales del Título I ● Noches de Casa Abierta/Currículo ● Eventos/reuniones para padres ● Conferencias de Padres Y Maestros ● Eventos comunitarios
<p>1118 (e) (1) proporcionará asistencia a los padres atendidos por la escuela para comprender los estándares de contenido académico del Estado, las evaluaciones estatales y locales, y cómo monitorear el progreso de sus hijos</p>	<p>El personal de la escuela comparte anualmente las expectativas de contenido del estado con los padres, la evaluación anual del estado con los padres y cómo monitorear el progreso de sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Noches de Casa Abierta /Currículo ● Conferencias de Padres/Maestros (4 veces al año) ● Informes de progreso ● Comunicación sobre los resultados de la evaluación ● Sitios web de la escuela y distrito
<p>1118 e) (2) Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en casa para mejorar el logro de sus hijos</p>	<p>El personal proporcionará a los padres los materiales adecuados y ofrecerá capacitación en nuestra escuela para que puedan apoyar el progreso académico de sus hijos. Estos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Materiales anuales de la reunión Título I ● Currículo y Descripciones del Curso ● Literatura que guía a los padres
<p>1118 e) (3) Informará al personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres. El personal recibirá orientación de maneras en cómo llegar a los padres, comunicarse con los padres, coordinar e implementar programas de participación de los padres, y construir relaciones entre los padres y la escuela</p>	<p>El desarrollo profesional en constante marcha del personal sobre formas eficaces de aumentar la participación de padres se produce anualmente a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Enlace con los padres ● Desarrollos Profesionales del Distrito/Escuela ● Reuniones de personal
<p>1118 (e) (4) Coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas que alienten y apoyen a los padres en la participación más plena en la educación de sus hijos</p>	<p>La coordinación con otros programas para la participación de los padres incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Oportunidades para los padres voluntarios ● Noches de Casa Abierta/Currículo ● Reuniones de Padres ● Talleres para Padres del Distrito ● Talleres para Padres Escolares ● Presentaciones de orientación para padres ● Reuniones de Transición de Padres ● Noches de actividad familiar
<p>1118 (e) (5) Se asegurará de que la información se comparta con los padres en un idioma y formato que puedan entender</p>	<p>La información se comparte con los padres en un idioma y formato que puedan entender.</p> <p>CCAHS proporcionará:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Traductores bilingües ● Toda la comunicación escrita se da en español/inglés ● Toda la comunicación escrita está escrita en formatos entendibles y en el idioma

	<ul style="list-style-type: none"> ● Múltiples tipos de modos de comunicación con los padres, como teléfono, persona a persona, mensajes de texto, sitios web y notificaciones escritas
<p>1118 (e) (14) Proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres, ya que los padres pueden solicitar</p>	<p>A los padres se les proporciona con otro apoyo razonable a través de CCHS tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar transporte a los padres ● Visitas domiciliarias ● Tiempos de reunión flexibles
<p>1118 (f) Proporcionará oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios</p>	<p>El personal proporciona oportunidades para la participación completa de los padres.</p> <p>CCHS proporcionará:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tiempos de reunión flexibles ● Instalaciones accesibles para minusválidos ● Visitas domiciliarias ● Conferencias telefónicas (intérprete bilingüe) ● Boletín Escolar/Boletines de Aula escritos en un idioma que los padres pueden entender ● Servicios disponibles para padres con discapacidad (sordos, ciegos, etc.) ● Colaboración con agencias comunitarias; es decir, Salud Mental Comunitaria ● Asistencia de transporte